

FICHA HISTORICA DE LA CIUDAD DE ERANDIQUE, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA Y CORPORACION MUNICIPAL.

El Municipio de Erandique Lempira, es una pequeña población con Título de Ciudad, se encuentra ubicada en el sur del Departamento de Lempira, en las faldas de la Montaña de Celaque y entre los Cerros de Coyocutena, Cerquín y El congó, en un terreno no muy plano, pero con una topografía bastante regular. Erandique fue fundada en 1,600 antes le llamaban Villa de Erandique Departamento de Gracias.

El 3 de marzo de 1,932 mediante el decreto No 87 la declararon Ciudad. Durante la Administración de "Vicente Mejía Colindres". Fue fundado por los españoles en el año de 1600, quienes en busca de riquezas llegaron a estas tierras y lo bautizaron con el nombre de Aguaté y fue registrado a favor de la Municipalidad en los años de 1773 y 1774 en el tomo XI y en los folios 145 al 155 del libro de registro de la propiedad presentada en Gracias el 28 de noviembre de 1910 según título respectivo.

Fue fundada en 1600 con el nombre de Cerquín por su ubicación, el oeste del cerro de "Cerquín". Fue registrado en 1,733 en el tomo II del Libro de Registro de la Propiedad, según consta en los folios 145 al 155, presentada el 28 de nov. Según relatos de los habitantes, el título original se extravió y su reposición data del 14 de febrero de 1882, durante la administración del Doctor Marco Aurelio Soto. Este municipio es uno de los más antiguos y fue elevado a la categoría de ciudad por decreto legislativo No 97 del 3 de marzo de 1932.

Los antecedentes de pueblo son de origen nativo con el nombre de "Erandique" encomendado a López Cáceres, con veinte indios tributarios. En el informe de 1582 de Alonso Contreras de Guevara en 1684, el pueblo pertenecía al partido de Gracias a Dios. En el aspecto eclesiástico, en 1791 pertenecía al curato de Cerquín. De acuerdo con el gobernador Ramón Anguiano en 1804, era pueblo de indios y reducción de ladinos. En el censo de 1895, lo registra ya con la categoría de municipio.

Significado de su nombre

En lengua mesoamericana significa: "En los Alisos". Otra versión fue en tiempo de guerra entre los Lencas y los españoles y los indios les dijeron a los españoles Eran-Diques y por eso se le llama ERANDIQUE.

Su creación data de 1600.

Decreto de creación

Este municipio es uno de los más antiguos y fue elevado a la categoría de ciudad por decreto legislativo No 97 del 3 de marzo de 1932.

Limites

Norte: municipio de Santa Cruz y San Juan (Intibucá);

Sur: municipio de San Francisco, Piraera y Gualcince;

Este: municipio de Dolores, y San Miguel Guancapla (Intibucá);

Oeste: municipio de San Andrés y Gualcince.



Ubicación y coordenadas

Erandique se encuentra situado al pie del cerro llamado Azacualpa en una localidad plana. Erandique, es la cabecera del municipio homónimo en el departamento de Lempira (Honduras). Dista 65 km de la ciudad de Gracias.

Extensión y división territorial

La extensión territorial del municipio de 294.30 km²

División Territorial

Se encuentra dividido en casco Urbano, 14 aldeas y 125 caseríos

Población del Municipio de Erandique por Edad

El Municipio de Erandique, Lempira cuenta con una población de 17,150 habitantes de los cuales 8,575.00 un 50% representa la población masculina en el Municipio y 8,575.00 un 50% representa la población femenina en el Municipio, distribuidas por rango de edades en la siguiente tabla.

RANGO DE EDADES	CANTIDAD DE PERSONAS	
a. Menor de 1 año	635.00	3.63%
b. De 1 a 4 años	1,607.00	9.38%
c. De 5 a 6 años	881.00	5.14%
d. De 7 a 12 años	2,687.00	15.67%
e. De 13 a 15 años	1,462.00	8.53%
f. De 16 a 18 años	1,358.00	7.92%
g. De 19 a 23 años	1,661.00	9.69%
h. De 24 a 30 años	1,857.00	10.83%
i. De 31 a 40 años	1,929.00	11.25%
j. De 41 a 50 años	1,214.00	7.08%
k. De 51 a 64 años	1,105.00	6.45%
l. De 65 años y más	754.00	4.43%
	17,150.00	

PALACIO MUNICIPAL

El Palacio Municipal de Erandique Lempira fue construido en el año 1937, y se encuentra ubicado en barrio el centro, frente al parque central, construido doble planta, con adobe, madera y teja siendo un estilo colonial



Siendo las primeras autoridades municipales los señores Coronado Pérez, Marcelino Milla, Pedro García, Pedro Gámez y Catarino Sánchez además Erandique ha contado con hombres ilustres que han sobresalido en el Municipio por sus actuaciones tenemos a: don Juan Flores, Rafael Morales, José María Guillen. El primero de ellos o sea Don Juan Flores se interesó mucho por el mejoramiento de ésta comunidad, testigo de ello se encuentra el cementerio general, la escuela, el cabildo municipal, el parque Lempira y otras obras más.

Alcaldes electos por elección popular.

1. Arcadio Cárcamo Díaz	1986-1990
2. José Julián Reyes	1990-1994
3. Medardo Muñoz Pineda	1994-1998
4. Leopoldo Ricardo Hernández	1998-2002
5. Marco Tulio Bautista	2002-2006
6. Jose Abelardo Diaz Enamorado	2006-2014
7. Rudy Yadir Trejo Amaya	2014-2026

CORPORACIÓN MUNICIPAL:

Según el Artículo 5 del Código Electoral (Ley 7794)

Las municipalidades fomentarán la participación, activa consciente y democrática del pueblo en las decisiones de gobierno local. Las instituciones públicas estarán obligadas a colaborar para que estas decisiones se cumplan debidamente.

Es el órgano deliberativo y máxima autoridad del Municipio, actúa como órgano colegiado al tenor de las facultades consignadas en el artículo 25 de la Ley de Municipalidades vigente y el 14 del Reglamento. Como órgano deliberativo, investiga, analiza, dictamina, regula, toma decisiones, por lo que su función es legislativa y no ejerce funciones administrativas.

La Corporación Municipal como ente autónomo y de derecho público está constituido por un alcalde, Vice Alcalde, 08 Regidores según certificación del CNE de fecha 2617-2021, acta 74-2021



Alcalde Rudy Yadir Trejo Amaya alcalde Municipal 2014-2026

N°	NOMBRE COMPLETO	N° DE IDENTIDAD	TELÉFONO	cargo
1	Rudy Yadir Trejo Amaya	1305-1984-00124	99583629	Alcalde
2	Vairon Rigoberto Lemuz Hinestroza	1305-1972-00037	3270-1560	vice
3	Arnol Alexander Pineda Cruz	1305-1984-0105		I
4	Carlos Calixto Castillo Martínez	1305-1940-00087	99189880	II
5	Duvia Liseth Reyes	1305-1967-00120	96573103	III
6	José Cruz Nelson Martínez Cárcamo	1305-1966-00066	96959937	IV
7	Rolando Díaz Enamorado	1305-1973-00233	98903119	V
8	Marvin Arturo Perdomo Cárcamo	1305-1974-00001	98613555	VI
9	Olman Everaldo Nolasco Inestroza	1305-1976-00209	9641-9237	VII
10	Dennis Omar Mejía Gámez	0505-1990-00600	9577-2464	VIII

La Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad en el término municipal.

Misión: Somos una institución con identidad propia que trabaja constantemente en la búsqueda de una mejor calidad de vida de sus habitantes haciendo un buen uso de sus propios recursos, promoviendo la educación, salud, entorno del medio ambiente y el mejoramiento de la infraestructura, fomentando la participación ciudadana para la toma de decisiones del municipio y la actuación honesta, eficiente y transparente del servidor municipal al servicio de la población de nuestro municipio.

Visión: Ser un municipio en constante desarrollo sostenible e integral con oportunidades de trabajo, con la participación social activa de todos los sectores productivos en pro del desarrollo de nuestro municipio, estableciendo alianzas estratégicas con organizaciones e instituciones públicas y privadas, que nos ayudara a tener un impacto social.

Símbolos que representa a la Alcaldía Municipal



Marca Erandique, con ópalos, cerros históricos, iglesias coloniales, cultivos más fuertes, café, agua, montañas



Logo de la Municipalidad



Edith Natividad Vásquez
Secretaria Municipal